



**DECRETO POR EL QUE SE DECLARA UN
AÑO DIOCESANO DE LA SANTIDAD
CON MOTIVO DEL
IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN LORENZO DE BRINDIS**

El apóstol san Pablo nos dice en la carta a los Efesios que “Dios nos eligió en Cristo antes de la fundación del mundo para que fuésemos santos e intachables ante él por el amor” (Ef 1,4-5). Todo hombre es llamado por Dios Padre para unirse a Él y participar de su gloria por toda la eternidad. Los cristianos, por pura gracia de Dios, hemos recibido la semilla de la santidad en el bautismo y crece en nosotros en la medida en que participamos de esa gracia divina y dejamos que el amor de Dios actúe en nuestra vida. El Concilio Vaticano II declaró que “todos los fieles, cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre” (*Lumen Gentium* n. 11).

La santidad no es, por tanto, algo inalcanzable para el común de los humanos sino un camino de perfección en el amor que el hombre puede realizar si se deja guiar por el Espíritu Santo y colabora con la gracia de Dios. El papa Francisco nos invitó a renovar en nosotros el deseo de ser santos con estas palabras: “Deja que la gracia de tu Bautismo fructifique en un camino de santidad. Deja que todo esté abierto a Dios y para ello opta por él, elige a Dios una y otra vez. No te desalientes, porque tienes la fuerza del Espíritu Santo para que sea posible, y la santidad, en el fondo, es el fruto del Espíritu Santo en tu vida” (Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate* sobre la llamada a la santidad en el mundo actual n. 15).

En el camino hacia la meta de la santidad no estamos solos; nos acompaña el ejemplo y la intercesión de la Virgen María, de los santos apóstoles y mártires y de una multitud de hermanos y hermanas que la Iglesia nos propone para que, contemplando sus virtudes, se suscite en nosotros el deseo de seguir a Cristo en santidad y justicia todos los días de nuestra vida.

Nuestra diócesis de Astorga custodia desde poco después de su muerte las reliquias de San Lorenzo de Brindis, presbítero y doctor de la Iglesia, de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, predicador incansable por las regiones de Europa, que, de carácter sencillo y humilde, cumplió fielmente todas las misiones que se le encomendaron, como defender la Iglesia contra los infieles, reconciliar a los príncipes enfrentados y llevar el gobierno de su Orden religiosa. Murió en Lisboa, en Portugal, el 22 de julio de 1619 y sus restos mortales fueron trasladados al Monasterio de Monjas Clarisas de la Anunciada en Villafranca del Bierzo.

Teniendo presentes las indicaciones sobre la santidad que el Santo Padre Francisco nos hace en la Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate* (19-III-2018) y la conmemoración del IV Centenario de la muerte de San Lorenzo de Brindis, he considerado oportuno declarar un **AÑO DIOCESANO DE LA SANTIDAD** dentro de los objetivos y acciones del Plan Pastoral Diocesano "LLAMADOS A FORMAR UN SOLO PUEBLO". Comenzará el día 21 de julio de 2018 y se clausurará el día 21 de julio de 2019, fiesta litúrgica de San Lorenzo de Brindis en el calendario universal. Durante el Año de la Santidad nos proponemos conseguir en la diócesis los siguientes objetivos pastorales:

- 1º Acoger y meditar el contenido de la Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate* del Santo Padre Francisco.
- 2º Dar a conocer la vida y las obras de San Lorenzo de Brindis y fomentar la devoción a este santo en toda la diócesis.
- 3º Proponer formas de vida y caminos de santidad actual para renovar en los fieles el deseo de vivir santamente.
- 4º Hacer memoria de los santos y beatos de nuestra iglesia particular de Astorga.

La santidad es el rostro más bello de la Iglesia (G et E, 9) porque es reflejo de la unión íntima con Cristo "el más bello de los hombres de cuyos labios se derrama la gracia" (Salm 44 3).

Confío los frutos pastorales de este Año Diocesano de la Santidad a la intercesión de la Virgen María, a San Lorenzo de Brindis y a los santos y beatos de nuestra diócesis asturicense.

Dado en Astorga a 21 de julio de 2018.



† Juan Antonio, obispo de Astorga



Por mandato de S.E.Rvdma.

Francisco Javier Gay Alcain
Secretario Gral. del Obispado